

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35214 OURENSE

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Ourense, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 123/2006, referente al concursado Maobral, S.L., se ha señalado nuevamente la fecha de celebración de Junta de acreedores, que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2009, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Plaza Concepción Arenal, s/n, de Ourense.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 2 de octubre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090074269-1